

DIARIO

DE AVISOS



DE REUS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia
Abierta toda la noche

Arrabal del Teatro 80, junto a la Plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA

Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE

Servicio esmerado y precios lo mas económicos

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas
—En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la

TOS

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

SASTRERIA

TEMPORADA DE INVIERNO

AL ESCUDO DE REUS.

Extraordinario surtido en **CAPAS HECHAS** con bandas ultimas novedades a 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y a precios los mas económicos de España.—Impermeables hechos y a medida.—Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes a precios sumamente reducidos.

MONTEROLS, 4 Y 6 REUS

ARMERIA DE VIUDA DE PABLO SAMARANCH

Expendeduria de pólvoras, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.

CALLE DE LLOVERA NÚM. 22.—REUS

Gran baratura en armas de todos sistemas, Escopetas desde 12 a 200 pesetas. Carabinas y tercerolas. Remington propios para guardas y somatenes a 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para los cabos y subcabos de somatenes a 25 pesetas y revólvers de varias clases desde 7 a 35 pesetas. Ve cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego a cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

ACADEMIA DE CORTE

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

Nuestra Señora del Carmen

DIRIGIDA POR LAS

Señoritas ANDREU, hermanas

REUS.—Calle de la Mar, 30, 2.º—REUS

Las directoras de esta Academia tienen el gusto de participar a las familias que a partir del 2 de Enero del corriente año, queda de nuevo abierto el curso de Corte, confección y montura de toda clase de prendas de vestir, tanto en ropa blanca como de color, con el esmero y pulcritud que tienen acreditados. Enseñanza perfecta y rápida y al alcance de las inteligencias mas limitadas, gracias a la sencillez de nuestro sistema.

ENFERMEDADES de los OJOS

El oculista de Tarragona **D. J. MIRÓ** accediendo gustoso a las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 a 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina a la calle Monterols.

Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.



Taller de Relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS

CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA

Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo a 10 pesetas.—Despertadores a 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡¡ Ganga !! ¡¡ Ocasión !!

Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo a precios baratísimos.

HERPES.

CURANSE

CON EL

Linimento asecano anti-herpético

ROVER.

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escoriulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Palma, Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura. En Reus: Farmacia Serra, arrabal Santa Ana 80.

CREMA LACTEA ROMEU

reproductora de la leche

aprobada por la M.ltre. Academia Médico Farmacéutica
EN BARCELONA

Efícientemente recomendada para aumentar la leche a las Madres de familia, en cuantos casos se haya retirado por disgusto, flojedad, etc. Con su uso, toda madre puede criar a sus hijos durante el tiempo de la lactancia.

DEPÓSITO

FARMACIA DE A. SERRA

Arrabal de Sta. Ana 80

REUS

Boca y Muelas. Las tiene fuertes y sanas, deliciosamente perfumadas y sin dolor alguno, el que usa a diario el inmejorable dentífico **LICOR DEL POLO DE ORIVE**—Reus en toda Farmacia y Perfumería.

OTRO CASO COMO EL DE RUZ

ASELINATO

DE UN CAPITAN

El telegrama que vamos a trasladar a nuestras columnas lo comunica a

«El Imparcial» su redactor-corresponsal en Cuba, Domingo Blanco.

Dada la censura establecida en la isla para todo cuanto relación guarda con la prensa periódica, no cabe dada alguna respecto a la certeza del hecho, ya que, de no tener una comprobación palpable, no hubiera sido posible transmitirlo a la Península.

Dice el telegrama: **Habana, 13.**

A pesar de que los sucesos acaecidos en esta capital monopolizan la atención de las gentes, ha producido grande y penosísimo efecto la noticia de haber

TOS

Desaparece rápidamente usando el

Jarabe Serra

No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse a los niños sin ningun peligro. Véase el prospecto.

Farmacia Serra.—Abierta toda la noche

TOS

hido asesinado por los insurrectos el capitán de infantería señor don Antonio Puga, antiguo retirado y en la actualidad comandante militar de Santiago de las Vegas.

A semejanza del infortunado Ruiz, marchó á la manigua para hablar á un cabecilla con quien tenía concertada una entrevista.

El capitán señor Puga, residente hace muchos años en la isla, tenía amigos entre los rebeldes. Le aseguraron que uno de estos, jefe de una partida, quería presentarse. Escribióle el capitán señor Puga, y el cabecilla contestó con un recado verbal dándole una cita.

Salió de Santiago de las Vegas, en compañía de un práctico, hace cuatro días, y en vista de que no regresaba salió una guerrilla para recorrer el sitio donde Puga había dicho que pensaba ver al jefe insurrecto.

La guerrilla encontró los cadáveres del comandante militar de Santiago de las Vegas y del práctico.

Estaban los cadáveres terriblemente mutilados.

Ignoro el nombre del caballero y el real cabecilla.

El señor Puga era hombre honradísimo y muy querido de cuantos le trataron.

Domingo Blanco.

Ante el asesinato del teniente Ruiz por la partida de Aranguren; ante la muerte del capitán Puga, víctima también de otra traición que le parece al Gobierno llegada la hora de reprimir con mano dura la repetición de tan vergonzosos hechos? ¿Es que la vida de los soldados españoles ha de hallarse continuamente á merced de los asesinos de la manigua? ¿Hasta cuándo hemos de venir obligados á dar cuenta de tan inútiles derramamientos de sangre?

DE MADRID

14 Enero

Consejo de ministros.—Nota oficiosa.

Las diez de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

En la nota se dice que, á propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, se ha acordado modificar la plantilla del personal del cuerpo de Ingenieros agrónomos y de la Escuela general de Agricultura.

A propuesta del ministro de la Guerra se aprobaron por el Consejo los presupuestos sobre adquisición de material sanitario para los hospitales de la Habana y para los que están á cargo de la comandancia de ingenieros de Matanzas.

El mismo ministro dió cuenta de la sentencia condenando á pena de muerte á un reo de Filipinas y el Consejo acordó visto.

El ministro de Ultramar hizo presente al Consejo que el general Banco ha destinado al socorro de los reconcentrados otros 10 mil pesetas y que habiendo sido vencidas algunas dificultades que para la distribución de estos socorros se presentaron en el primer momento había empezado á renacer el trabajo y se podía considerar dominado el conflicto y solucionado el problema de alimentar la población de Cuba.

Terminó dando cuenta de las noticias recibidas sobre los motines ocurridos durante las últimas 48 horas en la Habana, según las cuales podían apreciarse los diversos elementos que en estos actos han tomado parte y los fines que sus autores se proponían.

Con este motivo el Consejo entró á examinar las cuestiones suscitadas por el suceso, que afecta de una parte á la disciplina militar y de otra al honor que hay que salvaguardar á toda costa, del ejército.

Después de un minucioso examen y análisis de los graves y diversos puntos que con estos se relacionan, de los antecedentes que tiene y consecuencias que pudiera engendrar, el Consejo, á propuesta del señor Sagasta, decidió que lo ocurrido en la Habana no exigía modificación alguna en la legislación existente en Cuba, puesto que, atendiendo á que toda la isla está en

estado de guerra, la autoridad tiene medios bastantes para evitar las demasías de la prensa así como todo cuanto fuere necesario para mantener con el debido rigor la disciplina militar.

Por lo que respecta á la Península los precedentes del asunto y las apreciaciones que sobre él se hacen, indican bien claramente la necesidad de reformar la legislación en cuanto se relaciona con los derechos y deberes del ejército.

Habiéndose considerado por todos los Gobiernos que el ministro de la Guerra no tiene hoy los medios necesarios para evitar los ataques al ejército, que se hacen en nombre de elementos que se titulan militares, estando la legislación penal completamente anulada por el abuso de la inmunidad parlamentaria y la necesaria reforma de la legislación por la ley del jurado, examinadas estas consideraciones con gran detenimiento, el Consejo acordó nombrar una ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, para que propongan, desde luego, los medios que dentro la legislación actual y de sus disposiciones siempre armónicas, existe para el amparo y defensa del instituto militar.

Al mismo tiempo la ponencia está encargada de preparar para las próximas Cortes, una serie de proyectos que, empezando por la reforma del Código penal, del jurado y del enjuiciamiento criminal en cuanto se refieren á los delitos cometidos por la imprenta contra las autoridades instituidas, se extienda á cuanto se refiera directamente á la disciplina y de motivos de esperar que á la vez que se garantizan y respetan el honor y los deberes del ejército, se evita que la disciplina sufra detrimento por la adopción de disposiciones que hagan efectivas la autoridad del ministro de la Guerra y comandantes en jefe, á cuyos elementos se coloca en el puesto mas eminente de nuestro ejército.

ALCALDIA

EDICTO

Don José M. Borrás Sardá, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este término municipal.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV de la vigente ley de Reemplazos, el Ayuntamiento de mi presidencia, se ha ocupado en realizar el alistamiento de los mozos correspondientes al llamamiento del año actual, cuyas copias, según lo prevenido en el art. 46 de la citada ley, quedan hoy expuestas al público, en los sitios de costumbre, por el término de diez días. Y debiendo procederse á su rectificación, el último domingo del corriente mes, conforme al art. 47, se convoca á los interesados, sus padres, tutores, amos y encargados, para que concurran á las Casas Consistoriales en dicho día que será el 30 y hora de las 12 de su mañana en que se celebrará sesión pública para oír y fallar las reclamaciones que produzcan; apercibidos de que su indiferencia ó apatía, podrá irrogarles el perjuicio á que haya lugar.

Y por último, cumplimentando el artículo 1.º de los adicionales del Reglamento de 23 Diciembre de 1896, se insertan á continuación los artículos de la memorada ley, relativos al asunto que se dá á conocer.

«Art. 46. Verificado el alistamiento se fijarán el día 15 de Enero copias autorizadas por el Alcalde y por el Secretario del Ayuntamiento en los sitios públicos acostumbrados, cuidando con el esmero posible, de que permanezcan fijadas por el espacio de diez días. En dichas copias se expresarán los puntos de residencia de los mozos alistados.

«Art. 47. El último domingo del mes de Enero, previo anuncio al público para la concurrencia de los interesados, se hará la rectificación del alistamiento, el cual se leerá en voz clara é inteligible, y se oirán las reclamaciones que hagan el Síndico y los interesados, ó por ellos sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la exclusión como á la inclusión de otros mo-

zos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Además del anuncio general se citará personalmente á todos los mozos comprendidos en el alistamiento. La citación se hará por papaleas duplicadas, de las cuales se entregará una al mozo, y á falta de éste, ó si no pudiese ser habido, á su padre, madre, tutor, pariente mas cercano, amo ó otra persona de quien dependa, y la otra se unirá al expediente despues que la haya firmado el mozo ó cualquiera de las personas mencionadas, á quienes, en defecto del mismo, se hubiese hecho saber la citación.

En caso de que ninguno de estos supiese firmar, lo hará un vecino de la casa ó de alguna de las inmediatas, á su nombre.»

Reus 15 de Enero de 1898.—El Alcalde, José M. Borrás.—D. S. O.—El Secretario, José de Montagnut.

Nuevas obligaciones de Aduanas

La «Gaceta» llegada ayer publica estas declaraciones de la Dirección del Tesoro:

«El Real decreto de 7 del actual determina que la emisión de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, creadas por Real decreto de 3.º Noviembre de 1896 y ampliada en 200 millones de pesetas por otro Real decreto de 7 de Mayo de 1897, se amplie en otros 200 millones de pesetas, ó sea 400.000 obligaciones, las cuales han de ser al portador, de á 500 pesetas cada una, con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales, teniendo también las demás condiciones marcadas en el referido Real decreto, publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 8 del actual.

Esta Dirección general ha emitido, en representación de las 400.000 obligaciones, con fecha 8 del actual, 4.000 carpetas provisionales de 100 obligaciones cada una, importantes 200 millones de pesetas nominales por el total importante de las 400.000 obligaciones núms. 1.200.001 á 1.600.000.

Teniendo los valores declarados el carácter de efectos públicos, podrán salir á la contratación pública tan luego como el Ministerio de Fomento, con arreglo al art. 17 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Madrid, dé la correspondiente autorización.»

El reparto de Austria.

No hace muchos días que hablando de la situación de Austria, cuya larga crisis se vé en estos momentos considerablemente agravada por la actitud ineficaz de una fracción del Reichstag de Viena, decíamos que es general el presentimiento de que á la muerte del emperador Francisco José no se podrá evitar la desmembración del territorio, adquiriendo vida propia é independiente las diferentes nacionalidades que constituyen hoy el imperio austrohúngaro.

Un periódico de París, «La Politique Coloniale», ha publicado recientemente un artículo que ha sido muy comentado en Francia, causando no poca sensación en la corte de Viena, en el cual artículo se atribuye al emperador Guillermo propósitos de intervención en Austria el día que se conviertan en hecho las eventualidades hoy por muchos presentadas.

Segun «La Politique Coloniale», el emperador Guillermo en previsión de la desunión, que podría ser consecuencia de una revolución á la muerte de Francisco José, emperador de Austria, ha examinado, según parece, cual sería en este caso el medio mas á propósito para evitar los inconvenientes de la situación actual y los peligros de lo porvenir.

En esta hipótesis, nacería la intervención diplomática de Alemania, Rusia y Francia en interés del sostenimiento del orden y de la paz, y se procedería á un reparto de las partes constitutivas de Austria-Hungría. Se constituiría una monarquía húngara

independiente con un archiduque de la casa de Austria. Los países eslavos del Este y Sudeste formarían otro reino bajo el cetro de otro archiduque.

Las provincias alemanas volverían á formar parte del imperio germánico, y Rusia recibiría la Galitzia, de la cual las tres cuartas partes de la población son de raza eslava y hablan el ruso.

En cuanto á Francia, obtendría los países que le fueron quitados en virtud del tratado de Francfort, y tal vez alguno más.

Tal es el plan que acaricia el emperador Guillermo II, quien ha tenido ocasión reciente de comunicarlo á Rusia.

Este plan por otra parte es conocido de los alemanes de Austria, cuya actitud en los debates del Reichstag es bastante conocida.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 14 Enero 1898.

Nacimientos

Sébastien Olé Ferrán, de Ramon y Maria.—Ana Balaña Salvadó, de Isidro y Antonia.—Izabel Constanti Colom de Jaime y Francisca.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

José Farré Salenich, 62 años Hospital civil.—Lorenzo Cañellas Giralt, 33 años, Estrada 2.

FALLECIDOS EN FILIPINAS

Desde Enero á Mayo del año próximo pasado, fallecieron en Filipinas los siguientes soldados, naturales de Cataluña:

En-ebio Buenaventura, de Barcelona; Juan Carcaas Villauri, de Godall; Ramón Carbonell Fernandez, de San Gervasio de Cassolas; Alejandro Casabijado, de Barcelona; Alberto Carles Saballs, de Coloma; José Espinach Corals, de Aidoer; Roman Lopez Arranz, de Miravet; Pedro Llovet Palacios, de Barcelona; Pablo Llenes Kanimón, de Figuerola; José Llach Benires, de Mentero; José Salnuas Faicón, de Villanueva y Geltrú; José Nadal Altarriba, de Piera; Juan Solá Arias, de Rubí y José Torret Reinart, de San Martín de Provensals.

Como puede observarse, algunos de los apellidos y pueblos aparecen con notoria equivocación, cosa frecuente en la relación de nombres catalanes, pero de todos modos, apesar del error, resulta facil distinguir la mayoría de los soldados de que se trata.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Fulgencio. Parroquia de San Francisco. Hoy á las 8 de la mañana tendrá lugar la Comunion general de las Hijas de Maria Inmaculada y enseguida la visita de la Virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Antonio.

SUSPENSIÓN

DE PAGOS del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia

Por ser este asunto de tantísimo interés para Cataluña entera y para muchas familias de esta ciudad, copiamos de «El Noticiero Universal» de ayer la siguiente carta:

Reus 13 de Enero de 1898.

Sr. Director de «El Noticiero».

Muy señor mio: cumpliendo la promesa que hice en mi escrito firmado J. C., en el que aconsejaba, para contener el pánico producido por la suspensión de pagos del ferrocarril de Francia, que ningún interesado en dicha empresa enajenara sus títulos y que por el contrario todos publicarán los que posean, envío á V. nota de los míos, cuya numeración tengo á la disposición de cuantas personas quieran enterarse.

El último trompeta de un ejército disperso y en derrota puede salvarse de la muerte con un solo y animoso toque de «alto». Hace ya muchos días que los millares de víctimas de esa catástrofe andamos completamente suel-

tos y perdidos y es hora ya de que nos detengamos y contemos.

Basta de lamentos estériles que á nada conducen; basta de proyectos anónimos y baldíos que el viento se lleva; basta de cuentas y cálculos que parece que tienden á que perdamos el último resto de serenidad. Unámonos todos; acadan todos, desde los Bancos con sus repletas carteras al modesto poseedor de un título, y todos juntos, en armónico y apretado haz, agrupémoslos bajo esa Junta respetable que se ha propuesto constituir pero que ha de saberse antes las fuerzas que pueden serle ofrecidas.

JOAQUÍN DE CORTADA.

El escrito á que se refiere la carta anterior apareció en «La Publicidad» del día 5 del corriente y en extracto dice así:

Reus 5 de Enero de 1898.

Sr. Dr. de «La Publicidad».

Muy Sr. mio: Soy accionista y obligacionista á la vez del ferro-carril de Francia. Desde el día 26 del mes pasado me encuentro, como obligacionista, despojado de mi caudal invertido en dicha empresa, y como accionista me considero de-honrado, desde aquel día, por haber algunos consocios acordado no pagar una deuda legítima y solemnemente contraída.

Veo con indecible pesar que algunos accionistas ofrecen soluciones del tremendo conflicto en pugna con los intereses sagrados del obligacionista; presentan éstos, proyectos y más proyectos que tienden á anular aquellos; surgen los cedulistas en son de guerra contra todos, sin reparar unos y otros, con ser tan claro, que todos ellos forman un solo grupo, el de las víctimas, de miles de millares y que han de oponerse á otro grupo, el de los victimarios, de una docena de personajes.

Piensen todos los interesados y penétrese bien de los extremos siguientes: 1.º La línea de Francia es buena, de las mejores de España; 2.º en tanto es buena, que Alicante le prestó en 1891 treinta millones de pesetas con la condición de fusionarse en 1.º de Enero de 1898; 3.º que Alicante cumple religiosamente su palabra y que apesar de la negativa absurda del Francia oponiéndose al examen de su contabilidad mutua, Alicante concede un año de prórroga al Francia para que corrija defectos que tenga; y 4.º que el Francia, cubriéndonos de baldon y de ruinas, suspende sus pagos.

Tenemos cuatro meses que la ley concede para arreglo definitivo y tengase por indudable que la fusión se hará con quebra ó sin ella. Y se hará seguramente sin quebra por muchas razones. Una es, que hasta las millonadas hartan y para aquella fecha estarán ya satisfechos los victimarios. Pasan de cien mil las acciones vendidas al descubierto en Octubre, Noviembre y Diciembre entre 17 y 22 y confían liquidarlas á 10 y son mas de doscientas mil las obligaciones vendidas á 92 y 52 que se proponen recomprar á 50 y á 20.

¿Sguiremos tan estupidamente dando carne á la fiera? En la Asamblea del 26 de Diciembre asistieron 75.000 acciones y unas 50.000 resolvieron esa monstruosidad inaudita. ¿Dejaremos arrollarnos por esa desvergonzada minoría, ya que las acciones suman 350.000?

Unámonos todos, pues, denunciemos nuestros títulos, sepamos cuantos somos y yo, el último de la colectividad, daré el ejemplo.

J. C.

Por nuestra parte creemos que es lo primero y mas práctico que debe hacerse lo que se propone en el anterior escrito y acogeremos en nuestro periódico las adhesiones que recibamos.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales tuvo lugar anoche la anunciada reunión de los presidentes de sociedades recreativas y prensa local, al objeto de allegar recursos para aliviar la triste situación de los soldados que regresan á esta ciudad procedentes de Cuba y Filipinas.

La reunión fué presidida por el señor Alcalde, el cual expuso el objeto de la convocatoria, emitiendo luego su parecer acerca de la forma de arbitrar recursos, varios de los concurrentes.

En definitiva se acordó el nombramiento de una comisión compuesta de los señores Alcalde Constitucional, presidente del Centro Autonomista señor Nougués, presidente del Centro de Lectura señor Mata, de don Genaro Bartolí, del director del «Semario Católico» y del director del «Diario de Reus», cuya comisión está ampliamente facultada para buscar los medios que resulten más factibles para la realización de fin tan flandrónico y llevarlos al terreno de la práctica.

De todos modos es seguro que dicha Comisión redactará las bases bajo las cuales se regirá en el desempeño de su cometido, sometiéndolas a la aprobación de sus demás compañeros, aun cuando los mismos, como hemos dicho antes, les concedieron amplísimas facultades para obrar en este asunto según estimen más conveniente.

Ayer amaneció el día bastante despejado, más, á eso de las diez de la mañana encapotóse el cielo, cayendo una fuerte aguacero, que se reprodujo á cosa de las doce.

Por la tarde y noche, desprendiéronse pequeñas lluvias, quedando nuevamente cubierto el cielo á última hora.

Ha sido nombrado Gobernador Civil de la Coruña, don Celestino Martos, hijo del malogrado hombre público del mismo nombre, una de las glorias de la tribuna española durante el presente siglo.

En la Sociedad «La Palma» se celebrará esta noche, empezando á las nueve y media, un gran concierto musical de guitarra y bandurria por el terceto que dirige la señorita Julia Osar, y cuyo programa es el siguiente:

- 1.º «Córdoba» (paseo doble) Dieguez.
2.º «Dolores» (wals) Waidtenfel.
3.º «Poeta y Aldeano» (sinfonía) Suppé.
4.º «Norma» (duo) Bellini.
5.º «Sobre las olas» (wals) Rosas.
6.º «Anillo de hierro» (preludio) Marqués.
7.º «Traviata» (aria y final del acto 1.º) Verdi.
8.º «Jota de La Dolores» Breton.

Además el niño Lorenzo Oscar, de nueve años de edad, ejecutará solo el aria final del primer acto de «La Traviata».

El concierto, finalizará con un baile reunion, en obsequio al bello sexo.

El último sábado se verificaron en una sola parroquia de Bilbao, nada menos que trece bodas, dándose el caso de estar esperando seis parejas la misma bendición nupcial.

En atento B. L. M. nos participa el director del Colegio de Reus, don Ramón Pons, haber trasladado el mismo, á la calle de la Creu Vermella, número 2, esquina al Arrabal bajo de Jesús.

Ya se ha fundido en los talleres de Masriera el busto que habrá de colocarse en el monumento que se erige en Valencia al insigne sainetero Escalante.

En la sociedad «El Alba» tendrá lugar esta noche la representación del heroico cuadro titulado «La capilla de Lanuza» y la comedia en un acto «Cura de cristiá», finalizando con un lucido baile.

Escribe ayer un periódico barcelonés:

Ayer tarde se reunió en el Juzgado de la Barceloneta la comisión examinadora de las hojas para jurados. En una de ellas, en la casilla de «Incompatibilidades, dice Honrado.

Sin comentarios.

En el teatro de «La Juventud Reusense», se pondrán en escena las aplaudidas comedias «A la luna de Valencia», y «A pel y á repel», verificándose después el acostumbrado baile amenizado por la banda de dicha sociedad.

Leemos en un periódico de la Corte, llegado ayer tarde:

«Ha llamado anoche la atención de las gentes un coche que circuló por varias calles de Madrid, y que ofrecía

á cuantos le vieron la novedad de estar alumbrado por luz eléctrica.

El vehículo en cuestión, según informes que pudimos adquirir, es de la propiedad del señor Storch, uno de los Directores de la Compañía «La Electro-Transportable.»

A petición de varios aficionados desde hoy, todas las tardes de los días festivos, volverán á celebrarse bailes en el salon del primer piso de «Casa Dimas», los cuales serán amenizados por la banda-orquesta «Los Genets.»

En Fuentes de Año (V. a. a. a.) entre los escombros de una casa derribada en aquel pueblo, se han encontrado una olla dentro de la que había respetable suma de monedas de oro de Carlos III.

Segun leamos en un periódico, se han recibido noticias acerca de los trabajos de fortificación que están realizando los ingleses en Gibraltar, y que son, á lo que parece, formidables. Liévanse adelante con la mayor rapidez, y en ellos hallan colocación cinco mil obreros españoles que todos los días cruzan la línea. Se están empujando piezas de artillería del más grueso calibre, construyéndose además un inmenso «dock», y una vez terminadas estas obras de defensa, podrá quedar perfectamente protegida una poderosa escuadra al amparo de los cañones de la plaza.

Las funciones ha dado ya en el Teatro Fortuny la compañía cómica dramática que dirige el primer actor don Miguel Pigrau y de la que forma parte la distinguida primera actriz señorita doña Adelina Sala. En las obras escogidas «Mancha que limpia» y «La monja descalza», hemos tenido ocasión de apreciar, si no del todo, buena parte de las aptitudes de los artistas y apesar de que el trabajo de los mismos no ha resultado tan perfecto como en otras ocasiones lo hemos visto sobre las mismas tablas del «Fortuny», tampoco creemos de motivo suficiente á las censuras que, algunos, muy pocos, dirigen á la compañía.

Pero si deber nuestro ha de ser el respetar la opinión que cada cual forme sobre la labor de los artistas, natural es también que toda persona culta, proteste contra el abuso que se viene cometiendo por algunos abonados los cuales sea, por que gustan distinguir-se del parecer de los demás, sea por que más que prevenidos contra los artistas, lo están contra la empresa, convierten el Teatro en un concierto de gritos y silbidos estruendosos á la terminación de las obras, dando origen á que el público les dirija insultos, y estableciendo una especie de lucha que puede reportar otras consecuencias.

La autoridad local no debiera tolerar expansiones de la naturaleza de las que presenciámos al «Fortuny», y ello se evitaria exigiendo á los causantes del alboroto la debida responsabilidad.

Hasta ahora solo se han presentado al cobro en Madrid y se han mandado pagar dos décimos del premio grande del sorteo de Navidad.

El poseedor del billete, como se dijo, reside en la Habana, y se propone enviarlo por fracciones á la Península para su cobro, por las dificultades que ofrece el seguro de la cantidad total que representa dicho premio.

BOLETIN OFICIAL

(Extracto del día 14)

Circular de la fiscalía del Tribunal Supremo de justicia, dando instrucciones á los fiscales sobre las preguntas que deben hacerse á los jurados para contestar al veredicto.

Circular del señor gobernador haciendo saber que del crédito concedido para socorrer á los pueblos mandificados por los últimos temporales, ha destinado el Gobierno á esta provincia la cantidad de 17.000 pesetas, y con el fin de hacer el reparto de la indicada cantidad, previene á los alcaldes de los pueblos perjudicados que dentro del plazo de 8 dias presenten sus reclamaciones.

La Junta provincial de Instrucción pública inserta la relación que por obligaciones de primera enseñanza adendan los pueblos que se mencionan en la misma.

La Diputación provincial publica las bases modificadas para la concesión de pensiones de lactancia de gracia.

La Alcaldía de Altafulla tiene de manifiesto al público el proyecto de presupuesto adicional.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa anuncia la muerte de don Manuel Vaquer Alentorn, natural de Batea, y llama á los que se crean con derecho á su herencia.

Administración de Consumos

Table with columns: ESPECIES, PTAS., C.
Items include: Vino de cosechero, Vino torastero, Mistela, Vinagre, Cerveza, Aguardiente, Licores, A. c. hol, Petróleo, Aceite, Grano, Garbanzos, Harina, Sémola, Despojos (Cras.), Pastas y almidón, Arroz, Tocino salado, Id. fresco, Carne, Despojos de id., Cabrutos, Conservas, Aceitunas, Carbon vegetal, Id. cok, Sa, Pescado fresco, Comerciantes exportación, Sal id., Sardina salada, Impuesto transitorio 2/3, Total.

SECCION COMERCIAL

CAMBIO 3 corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D Juan Vallés Sureda, D Juan Llauredó Prats, D Juan Vallés Vallduvi y D Francisco Prius Demestre.

Table with columns: VALORES LOCALES Dinero Papel Op.
Items include: Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Reusense de Tranvías, Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100, Sociedad Hidrotórica.

Table with columns: Interior, Exterior, Colonial, Francias, Cubas, Obligaciones, Filipinas, PARIS, GIROS, Exterior, París.

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Table with columns: Interior, Exterior, Colonial, Francias, Cubas, Obligaciones, Filipinas, PARIS, GIROS, Exterior, París.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 14
De Génova y escalas vapor Martos, con efectos, consignado á don A. Mas.
De Glasgow vapor alemán Sonmi, con 614.310 k. carbón mineral á don Antonio Escru y compañía, consignado á los señores Boada hermanos.
De Barcelona vapor Carmen, con tránsito, consignado á los señores Hijos de C. López.
De Barcelona vapor Georgian, en lastre, consignado á los señores MacAndrews y compañía.
De Stockolmo y escalas vapor sueco

Adolph Meyer, con hierro, consignado á los señores Boada hermanos.

Despachadas
Para Port Vendres pailebot francés Anna, con vino.

Para Cetta vapor Correo Cartagens, con vino y aceite.

Para Valencia vapor inglés Nararja, en lastre.

Para Bilbao y escalas vapor Carmen, con carga general.

Para Málaga y escalas vapor Martos, con carga general.

Para Amb-res y escalas vapor inglés Georgian, con varios efectos.

Para Cetta y escalas vapor Comercio, con vino.

A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (Tren-cats) al creer que cualquier braguero comprado al azar el suficiente para retener y hasta curar los hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerite de CAUTHJOC con resorte, atestigüándolo así número ya importante de criaturitas curadas por tal medio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre

JOSÉ PUJOL Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausoles, de Barcelona Establecimiento

LA CRUZ ROJA

Reus.—Plaza de Prim.—Reus EN TARRAGONA: Visita todos los martes de 10 á 4 de la tarde, calle Conde de Rius (antes Hospital), 5, 1.º, 1.º

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny Gran Compañía cómica-dramática, dirigida por los primeros actores y directores don Miguel Pigrau y don Federico García Parreño y de la que forma parte la distinguida primera actriz Srta. doña Adelina Sala.

Noche: 3.ª de abono.—La aplaudida obra dramática en 4 actos, de D. Francisco J. Villegas, «El bajo y el principal» y la graciosísima comedia en un acto, de don Vital Aza, «Chifladuras».

PRECIOS DIARIOS
Deep.º Cont.º
Ptas. Ptas.

P. plateas sin entradas 10.00 11.00
I. principales sin idem 8.00 9.00
I. secundos sin idem. 3.50 4.00
Sillon con entrada... 1.75 2.00
Luneta de segundo piso con entrada... 1.00 1.25
Entrada á localidad... 0.75
Id. al Paraiso... 0.50
A las 9 menos cuarto.

Recomendaciones

SE HALLAN EN VENTA

1.ª Una casa situada en esta ciudad calle Santa Ana número nueve, compuesta de bajos con tienda, entresuelo y tres pisos, por precio de... 16.700 ptas.

2.ª Otra casa, lindante con la anterior, sita en esta ciudad, en la propia calle de Santa Ana, esquina á la de Martí Napolita, vulgo del Cañis, en la cual tiene el número uno, de bajos, entresuelo y dos pisos, por precio de... 18.400 ptas.

3.ª Otra casa, situada en esta ciudad, calle Martí Napolita vulgo del Cañis, número tres, que se compone de planta baja en donde existe una almazara ó prensa de aceite, y dos pisos de moderna construcción, por precio de... 14.600 ptas.

Para más detalles D.ª Raimunda Cavallé, esposa de D. José Montseny ó su Procurador D. Pablo Borrás.

REUS

COLEGIO

DE SAN LUIS GONZAGA.

Don David Gran Fontseré, Director de este establecimiento, tiene el honor de participar al ilustrado público de esta ciudad que, por ser reducido el local que antes ocupaba á consecuencia de su notable matrícula, se ha trasladado á la calle de Valloquetas número 16 principal (esquina Plaza de Cataluña), cuyo nuevo local es mucho más espacioso é higiénico, reuniendo todas las necesidades de la moderna Pedagogía.

Rana 1.º de Enero de 1898.

Casa para alquilar

En la calle de Casals núm. 16. Los bajos son apropiados para una herrería ú otra industria. Razón calle Amargura núm. 5, 1.º

Telegramas

Disturbios en la Habana. Madrid, 15.

Aunque despachos de la Habana daban por terminados los sucesos de aquella capital, los disturbios no han acabado aún. Otra vez se formaron grupos en los sitios céntricos, dando gritos subversivos.

Desde los balcones del «Centro Asturiano» algunos socios arregaron á la muchedumbre con el propósito de incitarla contra las autoridades. El general Arolas subió al Círculo increpando á los alborotadores. Las autoridades se han propuesto cargarse de razon, llevando la prudencia al último extremo Grupos numerosos se dirigieron á la Redacción de «El Leon Español.»

La intranquilidad aumenta. Los ánimos están muy excitados.

Prefieren que se pierda Cuba á que manden los autonomistas. Sigue la instrucción de la sumaria militar comenzada.

«La Discusion» y «El Reconcentrado» han dejado de publicarse, por voluntad de las Empresas, mientras dure la excitación actual.

Los yankees y la cuestion cubana Madrid, 15.

Un telegrama de Nueva York dice que el Gobierno insular de Cuba no ha adoptado ninguna medida en la grave crisis por que pasa el régimen autonómico; pero que el Gobierno de los Estados Unidos no tiene motivo alguno para intervenir.

El crucero americano «Montgomery» ha llegado á Cayo Hueso.

Para los reconcentrados Nombramiento Madrid, 15.

En Filadelfia se han recogido cinco mil dólares para los reconcentrados de Cuba.

Ha sido nombrado jefe de policía de la Habana el coronel de la guardia civil señor Viaguero.

Candidatos.-Inundaciones Madrid, 15.

Se indica al señor Becerra Armesto para gobernador en Córdoba y al general Suarez Valdés para la Capitanía general de Aragón.

Las inundaciones en Valencia y Alicante han sido muy grandes. Los daños son incalculables. Han regresado el gobernador de la provincia y las autoridades que salieron en el tren de socorro. Visitaron Carcagente, dejando mil raciones de pan y bacalao.

El censo de las Antillas Plétora de alumnos Madrid, 15.

Lo más pronto que se podrá hacer las elecciones, al decir de los amigos del Gobierno, será á primeros de Marzo, porque se ha de terminar el censo de las dos Antillas, y por las dificultades que surgen, este trabajo se hace con bastante lentitud.

Los profesores de la Escuela de Guerra han tenido que dividir sus clases por efecto del gran número de alumnos matriculados.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

GRAN LICOR Abecedario

ELABORADO POR

D. José Roquer

(FARMACÉUTICO)

ARBÓS DEL PANADÉS. (Provincia de Tarragona)

Este excelente preparado, constituye un remedio eficazísimo para facilitar la digestión en las personas que á causa de desarreglos las verifican retardadas; obra como tónico reconstituyente excitando también el apetito; sirve como medio reparador de fuerzas generales y por su sabor y grata aroma, es aceptado aun por el más exigente paladar.

El LICOR ABECEDARIO ha sido premiado con medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado, recomendando su uso, por medio de los correspondientes certificados, los distinguidos médicos de Barcelona D. Juan Giné, D. Bartolomé Robert, D. Jaime Ferrán y otros; y los facultativos D. Ricardo Mata de Reus, don Cristóbal Santacana, de Villafranca, don Luis Vallés, de Vendrell y otros

DEPOSITO PARA LA VENTA EN REUS

D. JUAN SABATÉ

SAN JUAN, 7. (ALMACEN).

PRECIOS A QUE SE EXPENDE

Una botella de litro. 6 pesetas
Una id. de medio litro. 3 pesetas 50 céntimos

AGENCIA DE COMPRAS Y VENTAS.

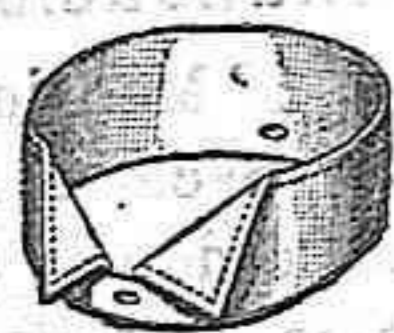
Casas, tierras, solares, tiendas, arriendos, parcelas, préstamos, administración de fincas, cobros de alquileres.

Calle Singlés, 1.º, Fotografía
REUS

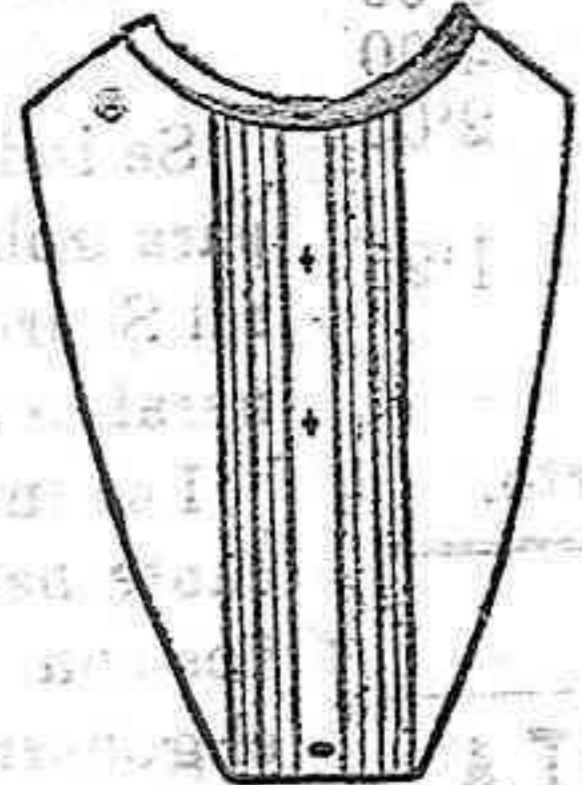
BARATURA EXTRAORDINARIA

OFRECEN LOS CUELLOS, PUÑOS Y PECHERAS DE TELA «MEY».

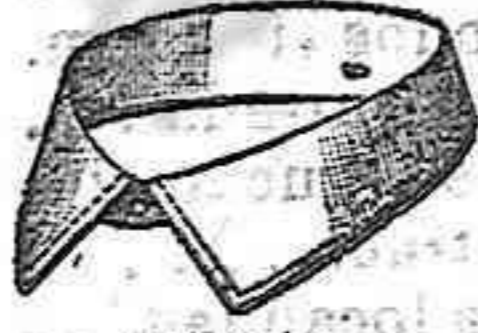
No se distinguen de los de hilo.—Cuestan lo mismo que el lavado planchado de los de hilo.



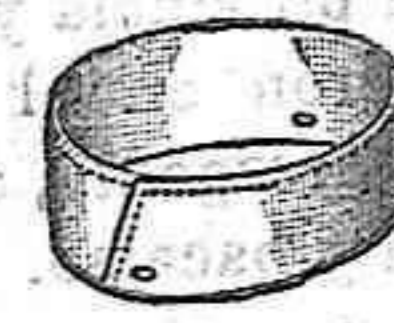
CAPITAN
Delante, 5 cm. alto; detrás, 4 y medio cm. alto.
Medidas: 35 á 46 cm.
Docena ptas. 1'20



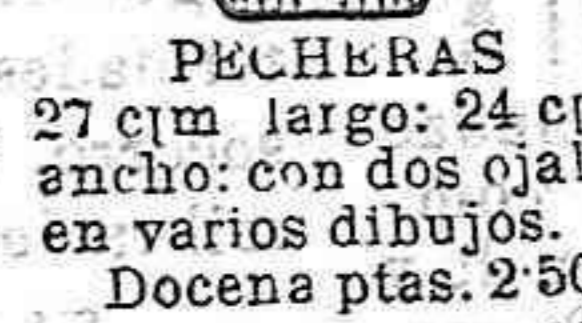
DUBS
5 cm ancho.
Medidas 31 á 47 cm.
Docena pts. 1'20



DRESDEN.
4 1/2 cm. alto.
Medidas: 28 á 46 cm.
Docena: pts. 1'20



PUÑOS
9 cm. ancho.
Docena: pts. 1'75



FRIEMAT
Medidas: 22 á 28 cm.
Delante 5 1/2 cm.
detrás 4 cm. alto.
Medidas: 36 á 44 cm.
Docena: ptas. 1'30

UNICOS DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA:
Muller hermanos, Barcelona, 12,
Rambla Centro La villa de Parra.
Encargos reciben D. José Boqué, Reus, Monterols 21 y Montserrat, Monterols 32.

Cursos de idioma frances.

DIRIGIDOS POR EL PROFESOR FRANCES

Mr. Ch. Gougeard

Graduado en la Academia de Paris, Individuo matriculado del Consulado general de Francia en Barcelona condecorado en Francia y en el extranjero

Para los que se dedican al comercio

Se hace un curso de Lengua francesa y de pronunciacion correcta y se aprende el francés en seis meses, por medio de su método simplificado, instructivo, sumamente interesante y al alcance de todas las inteligencias.

Para los que cursan el Bachillerato

Se dan lecciones particulares preparatorias a los exámenes del Instituto de Reus, contestando en castellano las preguntas del primer curso y las del segundo curso en un francés correcto; siguiendo párrafo por párrafo el orden de sus respectivos programas; ambos cursos tratados en un estilo conciso y apoyados de ejemplos escogidos. (Este curso de 2.º año se llama de «Práctica forzada» por ser hablado y escrito «exclusivamente» en francés.

Para los mismos futuros bachilleres que cursan la asignatura del Francés en el Instituto o en cualquier Colegio á título de EXTERNOS.

Se hacen las correcciones de sus libretas de apuntes, con explicaciones complementarias, hasta el punto de que se quedan completamente enterados de los objetos tratados por que una gramática sin explicaciones es un cuerpo sin alma.

Horas convencionales.—Precios limitados.

DIRECCION: ARRABAL S. PEDRO, 1, 2.º—REUS

NOTA: A los señores gustosos de seguir uno de estos tres cursos se aconseja comprar antes por UN REAL en la imprenta de Cerreras y Vila, arrabal bajo Jesús, 4, el primer cuaderno del curso simplificado, de Gramática francesa para uso de los españoles por Mr. Ch. Gougeard y eso para enterar de su prefacio y formarse una idea de la claridad y concisión del texto de su obra.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Dichos cursos no exigen compras de libros; para seguir el primero, bastará comprar cada mes un cuaderno de mi método simplificado, en casa de los citados impresores; por los cursos preparatorios á los exámenes del Instituto de primer y segundo año, hasta la adquisición de sus programas correspondientes que valen solo 4 REALES, en casa de su autor señor don Luis de Olavarrieta Lacalle, arrabal de San Pedro, 15, 3.º

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles, que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia.

El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GERBIAN Y C.º — BARCELONA

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 2, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ASMA-OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.º son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

EL CIRUJANO DENTISTA DOCTOR Jordan

participa á sus numerosos clientes y al público en general, haber trasladado su Gabinete Odontológico á la misma plaza de Prim, 2 principi, al lado del Gran Café de Paris (casa Suqué.)

Consulta gratis para los pobres que acrediten serlo.

VIÑAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS (propietario)

Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones.

Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

ANEMIA CLOROSIS U OPILACIÓN

LOS TODOS LOS MEDICOS PRESCRIBEN las Píldoras del Dr. BLAUD COMO EL MEJOR Y MAS ECONOMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias, VENTA POR MAYOR A. SCIORELLI-2 Place des Vosges Paris

Las Píldoras que curan las PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

Se sitúan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual asoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, seguir sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Servicio de trenes

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo, (por Villanueva y Vilafranca) 1.º, 2.º y 3.º—8'56 m. expreso. 1.º y 2.º, (por Villanueva). (1).—12'11 t., mercancías, 2.º y 3.º.—1'57 tren correo, (Por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca).—9'46 m. (por Villanueva).—11'15 m., 3'50 t. (por id).—7'39 t., expres, (2).

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04, 3'10, 7'19 t. y 9'57 m. (3) adosa

Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMÁTICO de Castellví

Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.